



Departamento: Periodismo y Comunicación Audiovisual

Curso: Televisión Informativa

Tema 5: Producción de programas informativos
(Introducción y explicación)

Profesoras: Dra. Gloria Rosique & Dra. Nieves Limón

El quinto tema de este curso está dedicado a la producción de programas informativos. Este tema tiene por objetivo que el estudiante, a través de una propuesta de tipología de programas informativos, identifique los programas de este ámbito y discierna entre las más recientes propuestas programáticas que difuminan la frontera entre la información y el entretenimiento.

Para completar nuestro conocimiento al respecto remitimos a los siguientes autores:

Marín, Carles (2017). *El informativo de televisión. producción, guion y edición audiovisuales*. Barcelona: Gedisa.

Marín, Carles (2006). *Periodismo audiovisual. Información, entretenimiento y tecnologías multimedia*. Barcelona: Gedisa.

Millerson, Gerarld (2009). *Realización y producción en televisión*. Madrid: IORTV.

Prósper Ribes, José y J. López Catalán, Celestino (2001). *Elaboración de noticias y reportajes audiovisuales*. Valencia: Fundación Universitaria San Pablo CEU.

Torrado Morales, Susana (2007). *Manual teórico- práctico para la realización de noticias y reportajes en televisión*. Murcia: Diego Martín Librero Editor.

Pérez, Gabriel (2003). *Curso básico de periodismo audiovisual*. Navarra: Eunsa.

CNICE. Ministerio de Educación y Ciencia (MEC): "Programas informativos", disponible en:http://tv_mav.cnice.mec.es/Informativos/Infor_Tucuenta/A_UD2/Contenido_aud2_4.htm

Antes de la entrada de la gestión privada de la televisión en España a finales de los años 80, la programación estaba segmentada en dos grandes bloques: los programas de información y los de entretenimiento, entonces era fácil diferenciar un programa de otro sin grandes complicaciones. Sin embargo, la irrupción de las cadenas privadas al espectro televisivo trajo consigo una mayor competencia que se tradujo en cambios sustanciales en la programación que, si bien responden a una evolución natural de los géneros televisivos, transformaron la forma de hacer televisión. Fueron los años en los que llegaron a España los programas de telerrealidad y formatos híbridos que difuminaron las fronteras entre la información y el espectáculo. Comenzaron a implementarse nuevas estrategias narrativas y discursivas con el objetivo de ofrecer

información de forma más entretenida y amena y, por consiguiente, captar aún más la atención del público, de tal manera que los programas puramente informativos -como los telediarios, el flash informativo, el avance o boletín y la edición o programa especial- se vieron “contaminados” por estas tendencias.

De ahí surgieron formatos televisivos híbridos que mezclaban la información con el entretenimiento y nuevas formas de hacer periodismo. Hoy en día los programas informativos puros, los programas de entrevistas, reportajes, documentales, transmisiones en directo, programas de actualidad y cara a cara, conviven en las parrillas de programación de las televisiones generalistas con los magazines, la entrevista espectáculo, los reportajes de acción, los programas de debate, los diálogos en rueda y los *infoshow*, haciendo con ello más compleja su clasificación.

Si bien los programas informativos de la televisión generalista en abierto responden a una variedad de tipologías o clasificaciones, estos se han caracterizado por ceñirse a la actualidad inmediata, siendo su principal finalidad la de informar sobre un acontecimiento y responder a los principios elementales del periodismo.

Partiendo de ello, la información en televisión se muestra a través de programas que tienen diferentes estructuras: hay un primer criterio que tiene que ver con el formato o contenido de los programas, seguido del horario en el que se emiten -matinal, mediodía, tarde, de máxima audiencia o *prime-time*, y nocturna o de madrugada-, de su naturaleza temática -generalistas o especializados- y su gestión o ámbito de cobertura -públicos, privados, sin ánimo de lucro, nacionales o autonómicos-. Finalmente, el criterio temporal -su periodicidad- clasifica a los programas informativos en: diarios, no diarios, semanales o esporádicos (programas especiales que no están previstos en las parrillas semanales que preparan las emisoras).

En lo relativo a la producción de programas informativos, por un lado se hace referencia a la producción propia si el trabajo es realizado con material y trabajadores de la propia empresa. Si son programas periódicos -como en el caso de los telediarios-, en un momento dado, la cadena ha decidido producir un programa de unas características determinadas y se ha hecho un presupuesto atribuyéndole personal y recursos técnicos. Una vez aprobado, comienza y se establece una mecánica de trabajo que va fijando unas rutinas semanales que permiten que el programa esté hecho para el día de emisión. En este caso, cada semana e incluso cada día, su dirección elige los temas que se van a tratar y se forman los grupos de producción para cada tema. En cada grupo hay redactores -o guionistas en algunos casos-, cámaras, técnicos de sonido, editores, etcétera, los equipos pueden variar mucho de tamaño y pueden estar integrados desde, aproximadamente, seis personas hasta redacciones con decenas de trabajadores de la información.

Si son programas sin periodicidad fija, ante unos acontecimientos determinados, la dirección nombra un responsable que elabore un proyecto y su presupuesto y, una vez aprobado, se comienza la producción.

Una segunda opción es la compra de un producto completamente acabado - producción ajena-. Se hablará de una co-producción si varias empresas se han puesto de acuerdo para llevar a cabo el proyecto, o bien de producción externa cuando la cadena le encarga a otra empresa -a las productoras independientes- la producción total de un producto que, posteriormente, pasará a manos de la cadena de televisión para su emisión.

Finalmente se hará referencia a un programa "en directo" -como en el caso de los telediarios- si el programa se está emitiendo exactamente al mismo tiempo que se está realizando, en "directo grabado" si se graba completo de principio a fin sin interrupciones para ser emitido con posterioridad, o de un "programa diferido" si se graba con interrupciones con el fin de corregir errores y se emite una vez revisado y editado.